



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**Área:** CENTRAL / SECRETARÍA

**Expediente:** /

**Asunto:** DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 22/03/2024 A LAS 11:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

**DECRETO**

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de sesión Ordinaria de Pleno que tendrá lugar el día 22 de marzo de 2024, a las 11:00, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (9 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria a la misma hora dos días después.

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO N° 1.- ACTA ANTERIOR (29 DE ENERO Y 20 DE FEBRERO DE 2024)

PUNTO N° 2.- APROBACIÓN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 1.209.650,32 € PERTENECIENTE AL FONDO DE ORDENACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024 (EXPTE. 3128/2024)

PUNTO N° 3.- ANEXO ACLARATORIO A LA MODIFICACIÓN DE LAS FACULTADES DELEGADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL (AGENCIA PÚBLICA DE SERVICIOS ECONÓMICOS PROVINCIALES DE MÁLAGA. PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL) EN MATERIA DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN, E INSPECCIÓN DE TRIBUTOS Y DE OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO (EXPTE. 15260/2023)

PUNTO N° 4.- PLAN DE EMERGENCIA POR SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (EXPTE. 12623/2022)





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

PUNTO N° 5.- SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD DON JAIME VELASCO MANZANARES (EXPTE. 1717/2024)

PUNTO N° 6.- EXTINCIÓN SERVICIOS MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (MUNPAL) (EXPTE. 3309/2024)

PUNTO N° 7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EL ARREGLO DEL PASEO BLAS INFANTE ENTRE RÍO TOTALÁN Y ARROYO LOS PINCHOS (EXPTE. 3220/2024)

PUNTO N° 8.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CON RINCON DE LA VICTORIA PARA DIGNIFICAR LA VIDA DE LAS PERSONAS CON AUTISMO Y SUS FAMILIARES (EXPTE. 2024/003154)

PUNTO N° 9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POR MI PUEBLO PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA ACONDICIONAMIENTO DE LOS ACCESOS DEL ENLACE NÚM- 970 (EXPTE. 3219/2024)

PUNTO N° 10.- MOCION DEL PSOE, CON RINCON DE LA VICTORIA Y PMP PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA COMISION DE INVESTIGACION EN RELACION A LA UNIDAD CANINA DE LA POLICIA LOCAL (EXPTE. 3335/2024)

PUNTO N° 11.- ASUNTOS URGENTES.

PUNTO N° 12.- ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO:

PUNTO N° 12.1.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

PUNTO N° 12.2.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MOCIONES Y DE LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS APROBATORIOS DE LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS CONCEJALES Y DE SU GESTIÓN.

PUNTO N° 12.3.- RUEGOS Y PREGUNTAS NUEVOS.

PUNTO N° 12.4.- PREGUNTAS NO CONTESTADAS.

Así lo manda y firma el ALCALDE - PRESIDENTE en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.

CSV: 07E80036495600D7E6R6C3I4K0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80036495600D7E6R6C3I4K0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/03/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/03/2024 10:21:51

DECRETO: 202401085

Fecha: 19/03/2024

Hora: 10:21

Persona 33362047H

